

Minas, 9 de julio de 2015.

RESOLUCION N° 49/2015.

Visto: la licencia que solicita el Sr. Carlos Cardinal al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 31 de julio hasta el 6 de agosto de 2015 inclusive.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° Inciso l) del Reglamento Interno concédase la licencia solicitada por el Sr. Edil Carlos Cardinal.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Mixto Sr. Carlos Piccone por el término de dicha licencia

Alcides R. Larrosa

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario